

Fecha: 01-07-2024

Medio: El Austral de Osorno Supl.: El Austral de Osorno Noticia general

Título: El Ministerio confirma que PDA permitirá el uso de cocinas a leña

Pág.: 2 Cm2: 554,2 VPE: \$482.154

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.500 13.500

No Definida

# El Ministerio confirma que PDA permitirá el uso de cocinas a leña

AIRE. La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, aseguró que el proyecto definitivo no tocará la utilización de estos artefactos, por lo cual llama a los vecinos a estar tranquilos. Además, precisó que el instrumento entrará en vigencia el 2026.

Verónica Salgado

1 anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA) para la macrozona centro-norte de la Región de Los Lagos ha sido una constante preocupación para la comunidad y autoridades, debido a que entre sus medidas a implementar contempla algunas muy polémicas, como la prohibición del uso de artefactos a leña o la obligación de comercializar sólo leña seca.

En una entrevista con el diario El Austral de Osorno, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, enfatizó que el proyecto definitivo no tocará las cocinas a leñas y, por lo tanto, estará permitido su uso, debido a que las familias las ocupan para cocinar, calefaccionar los hogares o secar ropa, siendo parte integral de la cultura sureña.

Este instrumento ambiental será efectivo en las comunas de Osorno, San Pablo, Purranque, Río Negro y Puerto Octay en la provincia de Osorno; además de Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt en la provincia de Llanquihue. Esto, con el objetivo de mejorar la calidad del aire, el cual en la mayoría de las ciudades del sur

del país está contaminado por material particulado fino (MP 2.5) generado por el uso de le ña húmeda como sistema de calefacción.

La ministra Rojas estuvo en la Región hace unos días, don de sostuvo reuniones con distintos actores sociales, vecina les y políticos para abordar las dudas, sugerencias y problemáticas que están enfrentando los territorios debido a la futura implementación del PDA.

En la comuna de Osorno existe un PDA vigente desde 2016, el que a dos años de su término no ha logrado cum plir ni la mitad de las metas es

### -¿Cuáles fueron los principales resultados de las reuniones con autoridades comunales y vecinales por el macro PDA?

-Quedé muy contenta con las reuniones, porque fueron fructíferas. Hay claras señales que el Ministerio del Medio Ambiente está muy disponible pa ra el diálogo, para escuchar las aprensiones, dudas y sugerencias de este instrumento, que es el plan de descontaminación. Quedó bien claro que el propósito del plan es asegurar la salud de las personas. A nivel nacional son 25 planes de descontaminación, 12 de los cuales están asociados a la calidad del aire por material particula-

do fino y en esas 12 ciudades, de Santiago a Coyhaique, ha mejorado, en particular en Osorno, que tiene un PDA vigente desde 2016 y el resultado ha sido la reducción en 45% tanto de contaminación como de los episodios críticos.

### -¿A qué atribuyen esta disminución considerando que en el PDA de Osorno la mayoría de las metas asociadas están sin cumplir?

·Los planes de descontaminación tienen un número importante de medidas, no son 2 o 3, y siempre se apunta a las principales, pero los resultados son gracias a la aplicación del coniunto de las medidas. Ahora,

"En particular Osorno, tiene un PDA vigente desde el 2016 y el resultado ha sido la reducción en un 45% tanto de contaminación como de los episodios críticos".

> Maisa Rojas Ministra de Medio Ambiente

decir que hay un 45% de reducción en la contaminación es muy relevante e importante que la comunidad lo entienda. Esto también indica que debemos continuar, por eso se está actualizando y extendiendo el PDA para implementar más medidas. Estamos analizando el abanico de opciones que tenemos. Ahora, hay un punto clave: el aislamiento térmico de las viviendas construidas desde 2016 es importante, porque ge-nera un cambio en la forma de construir con los más altos estándares del país.

### **LEÑA SECA**

-El PDA de la macro zona no prohi-

be el uso de la leña, pero la acota a sólo leña seca, no obstante, la oferta de leña seca no alcanza a cubrir el 15% de la demanda sólo de la comuna de Osorno, ¿cómo van a lograr generar volúmenes que permitan abastecer a 9 co-

-El PDA es un instrumento del Ministerio del Medio Ambiente donde participan otras carteras como Vivienda, Energía, Salud, entre otros. Tenemos que recordar que el Congreso Nacional aprobó la Lev de Biocombustibles, que está a la espera de su reglamento para entrar en vigencia en el país y es esa normativa la que obliga el uso de la leña seca, y por lo tanto,



LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, MAISA ROJAS, ESTUVO HACE UNOS DÍAS EN LA REGIÓN PARA REUNIRSE CON LA COMUNIDAD LOCAL



Fecha: 01-07-2024

Pág.: 3 Cm2: 301,5 VPE: \$ 262.320 Medio: El Austral de Osorno El Austral de Osorno Supl.:

Noticia general

Título: El Ministerio confirma que PDA permitirá el uso de cocinas a leña

## 2016 abril

entró en vigencia el Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA) de Osorno, que tiene una duración de 10 años y su obje tivo es meiorar la calidad del aire.

### comunas

incluye el macro PDA: Osorno, San Pablo, Purranque, Río Negro, Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt.

### millones de dólares

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

es el costo para el Estado de implementar el macro plan de descontaminación atmosférico (PDA) en la macro zona centro -norte de la región.

4.500

13.500

No Definida

#### (viene de la página anterior)

tenemos en el PDA medidas de promoción de la leña seca, incluyendo pequeños y mediados productores de leña seca. Entonces, la ley incluye está prohibición de comercializar leña húmeda y como ministerio debemos incluirlo, porque la ley manda, pero también incluye medidas para generar mayores volúmenes de leña seca.

### -¿Cómo van a generar leña seca, si no han podido hacerlo para una comuna que es Osorno?

-La lev de biocombustibles debe ir avanzando para generar las medidas adecuadas. El PDA es una oportunidad donde participan varios ministerios para que, entre todos, podamos lograr el propósito de asegurarles la salud a las personas.

### -¿Cuándo entrará en vigencia este macro PDA para las 9 comunas?

-Tenemos un proceso que incluye la elaboración del anteproyecto, después viene la consulta pública, que es la etapa en la que estamos y después la elaboración del proyecto definitivo, considerando todas las observaciones y sugerencias que llegan en la etapa de consulta pública. Después va al consejo de ministros para que lo firmen, para después pasar por la Contraloria General de la República para que tome razón del mismo. Estamos pensando que entrará en vigencia a más tardar el primer semestre de 2026 y no antes que eso.

### -¿Se mantendrá la gradualidad por zona A, B, C, donde Osorno es la zona A y la primera comuna donde se aplicarán todas las medidas desde que entre en vigencia el macro PDA?

-Estamos totalmente abiertos para reevaluar la gradualidad de la implementación de las medidas, sobre todo en la zona A, que es Osorno, para ver otras opciones. Las reuniones que tuvimos son una demostración que estamos disponibles para escuchar y ya hemos realizado modificaciones en base a la preocupación de la



LAS COCINAS A LEÑAS ESTÁN EN LA MAYORÍA DE LOS HOGARES SUREÑOS. SIRVEN PARA CALEFACCIÓN Y COCINAR.

comunidad y las autoridades de cada zona.

#### ¿Cómo cuáles?

-Hay inquietud de que las medidas afecten el uso de las cocinas a leña y eso no pasará, porque las cocinas a leña con este PDA no se tocarán. Entendemos que es un tema muy sensible, que no sólo sirven para calefaccionar y cocinar o secar ropa, sino que son culturalmente muy relevantes en la zona sur. Por eso las medidas son revisables, a menos que exista una ley, como es el caso de la comercialización sólo de leña seca. En las medidas permanentes del proyecto definitivo no se tocarán las cocinas a leña, es decir, no se prohíben.

-¿La participación ciudadana ha sido clave para confeccionar el -Es muy importante que exista una buena participación ciudadana y nos hemos preocupado de hacerla asequible, porque efectivamente son temas muy técnicos que hay que explicar para construir un buen PDA, que asegure un derecho humano como es la salud. El objetivo del plan es mejorar la salud, pero también la calidad de vida de la población gracias a distintas medidas que están contem-

La jefa de la cartera del Medio Ambiente fue enfática en señalar que los PDA son elaborados con profesionales de la región, más la ayuda técnica que se requiera desde el nivel central. De esta forma se asegura que todas las medidas integran en sus artículos contextos sociales, culturales, económicos, entre otros. En cuanto al financiamiento del macro PDA que supera los 195 millones de dólares- estará asegurado debido a que son múltiples ministerios los que participan con presupuestos independientes cada uno de ellos.

